

Por Tania Gómez |
tania.gomez@razon.com.mx

Estructuras partidistas son decisivas

Candidatos independientes, sin eco en la Cámara baja

Los espacios limitados a candidatos que no tienen el cobijo de las estructuras partidistas aún son inalcanzables en México, después de una década. En cuatro elecciones federales, sólo dos candidatos independientes han conseguido llegar a la Cámara de Diputados. Aunque cientos de ciudadanos han intentado competir sin el respaldo partidista, pocos superan los requisitos para aparecer en la boleta y todavía menos logran ganar uno de los 300 distritos del país.

Manuel Clouthier abrió el camino en 2015, cuando ganó el distrito 5 de Sinaloa y se convirtió en el primer diputado federal independiente. Nueve años después, Guadalupe Mendoza Arias obtuvo el triunfo en el distrito 9 de Michoacán. Entre ambos casos transcurrieron las elecciones de 2018 y 2021; ningún independiente consiguió una curul en San Lázaro.

EL PROCEDIMIENTO considera mecanismos de fiscalización desde la etapa de captación de apoyos ciudadanos, en virtud del tope máximo de gastos para las actividades.

EL DATO

En 2018, 240 personas manifestaron su intención de contender por una diputación, pero sólo 38 llegaron a la boleta y ninguna ganó. En 2024 hubo 68 manifestaciones de intención y únicamente dos candidaturas registradas; una de ellas, la de Mendoza Arias, obtuvo el triunfo.

La figura, incorporada al marco legal en 2014, permite competir al margen de los partidos. Sin embargo, antes de enfrentarlos en las urnas, los interesados deben constituir una asociación civil, presentar su manifestación de intención, obtener la constancia de aspirante, reunir apoyos ciudadanos con una distribución territorial específica y superar la revisión del Instituto Nacional Electoral (INE).

Hace 11 años, Manuel Clouthier describió ese recorrido como una carrera de 100 metros con vallas: mientras los independientes debían saltar obstáculos, los candidatos de partido corrían sobre una pista despejada.

ORGANIZACIÓN. Para obtener una candidatura independiente a diputado federal, se requiere reunir apoyos equivalentes a dos por ciento de la Lista Nominal del distrito. Además, deben estar distribuidos en al menos la mitad de sus

DESDE 2015, sólo Manuel Clouthier y Guadalupe Mendoza han ganado una diputación federal en solitario; los requisitos de firmas, distribución territorial y validación del INE limitan el acceso



SESIÓN ordinaria del pleno de la Cámara de Diputados, el pasado 7 de octubre.

secciones electorales, con un mínimo de uno por ciento de esa lista en cada una. El plazo para recabarlos es de 60 días. En 2024, los aspirantes debían reunir entre cinco y ocho mil apoyos. En el distrito 5 de Sinaloa, por ejemplo, se requerían seis mil 598 firmas distribuidas en 190 secciones.

El INE verifica la autenticidad de los apoyos, que correspondan a personas inscritas en la Lista Nominal y que no existan duplicidades. Esta etapa también está sujeta a un límite de gasto y debe financiarse con recursos privados de origen lícito. Para 2027, el tope es de 220 mil 326 pesos.

David Torres, analista político, señaló que el desafío va más allá de reunir una cantidad de firmas: exige una estructura capaz de recorrer el distrito, movilizar colaboradores y cumplir reglas de distribución y validación dentro del plazo.

"Aunque formalmente se presenta como una vía para que un ciudadano compita sin el respaldo de un partido, el procedimiento exige una capacidad de organización territorial que no está al alcance de cualquier aspirante. Conseguir los

apoyos implica movilizar personas, recorrer el distrito y mantener una estructura durante el periodo establecido", explicó.

Desde su perspectiva, las condiciones de acceso favorecen a quienes cuentan con trayectoria y vínculos políticos, ya sea desde la academia, el activismo o los propios partidos. El especialista cuestionó que el diseño de la figura cumpla con la promesa de abrir espacios a la ciudadanía y lo calificó como "una simulación". Consideró que esta vía ha sido utilizada principalmente por políticos profesionales que buscan conservar o ampliar su capital político, más que por personas sin experiencia de organización.

TRAYECTORIA. Los dos ganadores de diputaciones federales independientes contaban con experiencia política antes de competir por esta vía.

Manuel Clouthier fue diputado federal plurinominal en la bancada del PAN, sin ser militante. En 2012 buscó contender por la Presidencia, aunque no consiguió el registro. En abril de 2015 obtuvo la can-

didatura independiente por el distrito 5 de Sinaloa y ganó la elección. Dejó el escaño en octubre de 2017 y su suplente, María del Rocío, concluyó el periodo legislativo.

Mendoza Arias compitió en 2021 como candidata del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por el distrito 9 de Michoacán, donde obtuvo 2.84 por ciento de los votos. Después dejó el partido y se incorporó al Movimiento del Sombrero, plataforma política y territorial de Uruapan encabezada por Carlos Manzo, asesinado el año pasado. En 2024 ganó como independiente, con 61 mil 980 votos, equivalentes a 35.07 por ciento. Su periodo legislativo concluye en 2027.

POCOS LLEGAN. En la primera elección federal con esta figura, en 2015, compitieron 22 candidatos independientes y sólo Clouthier ganó. Tres años después, las 240 manifestaciones de intención se tradujeron en 38 candidaturas, sin triunfos.

En 2021 hubo 61 manifestaciones de intención y tres candidaturas aprobadas. Los independientes sumaron 44 mil 311 votos, equivalentes a 0.09 por ciento del total, y nuevamente quedaron fuera de San Lázaro. Para 2024, de las 68 manifestaciones de intención, 45 se consideraron procedentes para avanzar a la etapa de aspirantes. Hubo un desistimiento y sólo dos consiguieron finalmente el registro.

En contraste, la vía independiente ha tenido mejores resultados en el ámbito local: en 2021 ganaron 26 candidatos en 12 estados, aunque ninguno obtuvo una diputación federal.

El proceso rumbo a 2027 ya comenzó. El INE abrió el 5 de octubre la recepción de manifestaciones de intención, cuyo plazo concluye el 13 de diciembre. Las constancias de aspirante se expedirán el día 14 y los apoyos podrán recabarse hasta el 12 de febrero de 2027. La solicitud de registro está prevista del 22 al 29 de marzo.

500
Diputaciones se ele-
girán en los próximos
comicios